

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué (Tol), Veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

RAD. INCIDENTE DESACATO PRMOVIDO POR LIBIA YANETH NAVRRO
GALINDO EN REPRESENTACION DE SU HIJA NICOLL DAYAN
CUELLAR NAVARRO contra SALUD TOTAL
RAD. 2015--00169

Póngase en conocimiento de la parte incidentante lo expresado por la
EPS SALUD TOTAL en su contestación del 28 de octubre de 2020 y allegada por
los medios electrónicos a este Juzgado el día 28 de octubre del presente año, por
el termino de tres (3) días, para los fines que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ